



## AJUNTAMENT DE SERRA

Nº Expediente: 1267/2017

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Informe de Fiscalización Fase «A»	No consta
Acuerdo Junta Gobierno Local	Acuerdo JGL de 24 de mayo de 2019 y 3 de julio de 2020
Anuncio en el BOP de Valencia Bases convocatoria	BOP nº 198, de 15/10/2019 BOP nº 141 de 24/07/2020
Anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma	DOGV n.º 888 de fecha 21.08.2020
Comunicación a los Organismos que deban Proponer Miembros del Tribunal	7 de febrero de 2020

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad la plaza siguiente:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Básica
Categoría	Agente
Clase	Policía
Denominación	
Nº de vacantes	1

De conformidad con el artículo 15.1 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, en relación con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Carlos Pérez Vilarroya	33473962-S
Francisco de Borja Obrer Valero	48436898-W
José Manuel Nebot Martínez	19006042S





## AJUNTAMENT DE SERRA

José Miguel Rosello Sahuquillo	03153560-F
David Desteuque Martínez	33471397-A
José Ramón Martí Casado	33470584-H
José Romero Ros	73566130-D

**SEGUNDO.** Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
<b>Presidente</b>	<b>Iñaki Estévez Sánchez</b> Jefe policía local Loriguilla
Suplente	<b>Ricardo Álvarez roda</b> Oficial Policía Local Valencia
<b>Vocal</b>	<b>Sra. María Nieves Castiblanque Ruiz. -</b> Oficial de la Policía Local de Naquera
Suplente	<b>Sr. David de Fez Parra.</b> Agente de Policía Local de Gilet
<b>Vocal</b>	<b>Sr Cesar Jesús Chillón Lorent.</b> Oficial de la Policía Local de Valencia
Suplente	<b>Sr. Fernando Tejera Pastor.</b> Oficial de la Policía Local de Ribaroja del Turia
<b>Vocal</b>	<b>Jaime Martínez Navarro</b> Agente de Policía Local de Bétera
Suplente	<b>Alberto Montalar Carbonell</b> Agente Policía local Naquera
<b>Secretario</b>	<b>Elena Campos Aloy</b> Secretaria interventora del ayuntamiento de Serra
Suplente	<b>Inmaculada Arnal Cabo</b> Técnico de personal del Ayuntamiento de Serra

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**CUARTO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Órgano Técnico de Selección, en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [www.serra.es](http://www.serra.es) y en el tabón de anuncios municipal.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Al publicarse la lista provisional de admitidos y excluidos se podrá hacer advertencia de que, transcurrido el plazo anterior sin reclamaciones, quedará aquella elevada a definitiva.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

